17/05/2021

Andacollo: Fiscalía y MT-0 de la PDI formalizan a 5 personas quienes resultaron en prisión preventiva por tráfico de drogas.

La Fiscalía de Andacollo y el programa MT-0 de la Policía de Investigaciones lograron las detenciones y formalizaciones de 5 sujetos por el delito de tráfico de drogas y dos de ellas además fueron formalizados por porte de municiones.

La Fiscalía informó que se efectuaron diversas diligencias investigativas con las autorizaciones respectivas del Juzgado de Garantía de la comuna minera.

Además, el Juzgado concedió a la Fiscalía órdenes de entrada y registro a 7 domicilios, las cuales fueron ejecutadas por la PDI.

Tres hombres y dos mujeres resultaron detenidos y quedaron en prisión preventiva, informó el fiscal (s) de Andacollo, César Medina. “Considerando el tribunal la petición de la Fiscalía que la libertad de éstos resultaba un peligro para la seguridad de la sociedad, dictó para éstos la prisión preventiva”, dijo.

La PDI encontró aproximadamente 250 gramos de cocaína base, 290 gramos de marihuana, 4 millones de pesos en dinero en efectivo y un automóvil.

Todo en un mismo día

Según la Fiscalía, el día 14 de mayo de 2021, alrededor de las 08:30 horas aproximadamente, en el interior de un domicilio ubicado en pasaje Mina Arenillas, el imputado C.Y.V.P., poseía y guardaba, a fin de traficar cocaína base y dinero en efectivo.

El mismo día, en un domicilio ubicado en Obispo Sierra, el imputado C.A.S.M. poseía y guardaba, a fin de traficar en un closet de su dormitorio en una caja 86 bolsas de nylon transparente contenedoras de marihuana, con un peso bruto de 112,04 gramos; dinero en efectivo, una balanza digital, una mata de marihuana de un metro 20 de altura, entre otras especies.

En tanto, en el domicilio ubicado en La Rinconada S/N de la comuna de Andacolllo, la imputada N.P.G., poseía y guardaba, a fin de traficar debajo de una reja 85 envoltorios de papel de cuaderno cuadriculado, contenedores cocaína Base y dinero en efectivo.

Drogas y municiones

Por otro lado, el mismo día 14 de mayo de 2021, alrededor de las 09:00 horas aproximadamente, en el interior del domicilio ubicado en pasaje Los Álamos de la comuna de Andacollo, el imputado J.M.A.R.P., poseía sin autorización de la Ley de Armas, un cartucho de escopeta calibre 12, alrededor de 2 millones 20 mil pesos un celular, así como las llaves de un vehículo y en otro domicilio de calle La Rinconada poseía y guardaba, a fin de traficar Cocaína Base, dinero en efectivo y un vehículo Hyundai.

Finalmente, el mismo día 14 de mayo de 2021, alrededor de las 08:25 horas aproximadamente, en el interior del domicilio ubicado en pasaje El Sauce S/N de El Sauce Viejo, la imputada M.I.Z.A., poseía y acopiaba cocaína base, 20 cartuchos calibre 38, dinero en efectivo y una pesa digital.

Luego de la formalización, el Juzgado de Garantía de Andacollo concedió 30 días para el desarrollo de otras diligencias de investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369